

México, D.F, a 24 de julio de 2019

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Omar Nacif Serio, José García Moreno y Cinthia Paulina Villaseñor Islas, en nuestro carácter de Director General, Director de Finanzas y Directora Jurídica, de Proteak Uno, S.A.B de C.V. respectivamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción I inciso b) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, les expresamos lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Omar Nacif Serio
Director General



José García Moreno
Director de Finanzas



Cinthia Paulina Villaseñor Islas
Directora Jurídica

Proteak Uno S.A.B. de C.V.
Clave TEAK
Paseo de la Reforma 540, Col. Lomas de Chapultepec I sección
Del. Miguel Hidalgo
C.P. 11000
Ciudad de México, México